

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6224.
Suscripción en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MÉRCOLES 10 DE MAYO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Sección oficial.

Publica la *Gaceta* del 7 el siguiente decreto expedido por el ministerio de Gobernación:
Artículo 1.º Se crea una condecoración civil para premiar á los voluntarios de la libertad por los servicios prestados ó los que prestaren en lo sucesivo.
Art. 2.º La condecoración de que habla el artículo anterior consistirá en una cruz de tres clases, diversas según los modelos aprobados.
Art. 3.º La cruz de primera clase se concederá á todos los voluntarios de la libertad que siendo en la actualidad inscritos sin interrupción desde el 1.º de enero de 1869.
La de segunda clase se otorgará á los que, no hallándose comprendidos en el caso anterior, sean actualmente voluntarios de la libertad.
La de tercera clase se reserva para premiar servicios que en adelante se presten.
Art. 4.º Lo prevenido en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio de otras recompensas especiales por servicios extraordinarios.
Art. 5.º Los diplomas de las cruces por los servicios prestados hasta la fecha de este decreto no se sujetarán al pago de ninguna clase de derechos por timbre, sellos ni otros análogos.
Art. 6.º Por el ministerio de la Gobernación se adoptarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto, y se propondrá á su real aprobación el oportuno reglamento.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del copiamos las noticias siguientes:
Los espiritistas de Valencia van á sostener una curiosa polémica con los profesores del instituto médico de aquella capital que han negado los fenómenos del espiritismo.
—El Sr. Sanchez Ruano interpelará al gobierno, tan pronto como el reglamento lo permita, sobre la suspensión de las elecciones municipales.
—Dícese que, en vista de la insistencia del Sr. Olzaga de no admitir en propiedad la presidencia del Congreso de diputados, el gobierno apoyará para dicho cargo al Sr. D. Nicolás María Rivero.
—El jueves á las doce y cuarto de la noche se sintió en Alcoy un breve, pero fuerte terremoto.
—El viernes de madrugada se cometió un asesinato en Liria. Sería próximamente las ocho, cuando reci-

bió un vecino de aquella villa, apodado el Gelardo, tres puñaladas que le ocasionaron la muerte. El crimen se cometió junto á la plaza Mayor, y á los pocos momentos era detenido el presunto agresor.

—Declara hoy la *Constitución* que no ha tratado el partido democrático de producir escisión alguna en el seno de la mayoría por la cuestión de elecciones municipales, sino de mantener los fueros de la legalidad.

El colega añade:
«No desconocemos, ni pretendemos negar, la dificultad, si no imposibilidad, en que se encuentra el gobierno para cumplir en todo su rigor el precepto de la ley, y deseamos vivamente conocer sus resoluciones.»

Pero decididos, firmemente decididos á prestar nuestro apoyo á todo gobierno, venga de donde viniere, que esté dispuesto á cumplir la *Constitución* y las leyes orgánicas, no seremos nosotros los que provoquemos en ningún caso una ruptura que consideráramos funesta para lo mismo que con tanto empeño deseamos conservar.»

—En la sierra de Alcubierre dícese que vagan tres cuadrillas de ladrones, las cuales son perseguidas por la guardia civil de Zaragoza y Huesca.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dado orden para abonar sus atrasos á los maestros de primera enseñanza de Guipúzcoa, Cádiz, Tarragona, Lugo, Badajoz, Gerona y Valladolid, cuyas liquidaciones están terminadas y aprobadas.

—Hoy á las cinco de la tarde se reunirán en el Congreso los diputados de las ocho provincias andaluzas para ocuparse de varios asuntos que interesan á sus localidades, y ponerse de acuerdo sobre los mismos.

—La *Crónica mercantil* de Valladolid ha oído decir que el consejo de guerra formado al marqués de Novaliches, ha condenado á este á ser dado de baja en el estado mayor general del ejército por haberse negado á prestar juramento de fidelidad al rey.

—Ya debe haber llegado á Argel la fragata española *Arapiles*, enviada á aquellas aguas para proteger en caso necesario los intereses de nuestros compatriotas allí residentes.

—La asamblea federal dió anteayer por una gran mayoría un voto de aprobación al directorio del partido por su política. Las provincias de Cádiz, Málaga, Vizcaya, Avila y Salamanca no se adhirieron á este voto.

—Dice la *Crónica de Cataluña*, periódico de Barcelona, en su número correspondiente al sábado: «Nos consideramos impotentes para extraer la sesión que celebró ayer tarde la diputación provincial. Fue borrascosa, pero, en cambio, no se trató en ella de asunto alguno de interés para la provincia.»

—El ayuntamiento de Tarragona ha dispuesto que los serenos se limiten á cantar la hora y el estado de la atmósfera, tan solo, suprimiendo el ¡Viva la Libertad! que daban últimamente, así como el ¡Alabado sea Dios! que entonaban antes.

—La manifestación proyectada por los federales de Valencia para hoy, parece que al fin no se verificará. Según se desprende de un suelto que publica el diario republicano las *Germanías*, la causa de este acuerdo es debida á la repugnancia con que ven los individuos de la asociación secreta El Tiro Nacional, todo acto que pueda traducirse como contrario al espíritu de fraternidad que debe reinar entre los diversos pueblos, y al decir de la *Provincia* la oposición á la indicada manifestación ha partido de los socios de la Internacional.

Uno y otro periódico, federales ambos, se quejan de que asociaciones desligadas al parecer del partido republicano, tengan influencia bastante para echar por tierra los acuerdos del comité.

—El *Imparcial* anuncia hoy que acude á los tribunales en querrela contra los individuos de la *Internacional*, firmantes del comunicado que ha dado á luz la *Igualdad*, rechazando ciertas indicaciones del primero de dichos periódicos.

—Siguese asegurando que algunos militares de significacion en las filas isabelinas se han adherido completamente á la causa de D. Carlos. Entre otros nombres se citan los de los generales Reina y San Roman; pero no hay dato autorizado que confirme el rumor.

—En Santander se ha dado un huelga los panaderos pidiendo aumento de jornal. Con este motivo, el comandante militar de Santofia ha enviado á las inmediatas órdenes del señor gobernador de aquel punto algunos obreros de administración militar.

Tenemos correo de Puerto-Rico que alcanza al 2 de abril. El día 1.º tuvo lugar la primera solemne sesión de la Diputación provincial, fecha que será memorable, porque en ella ha tomado aquel país una parte activa en la gestión de sus propios intereses.

El secretario Sr. Quifones pronunció un excelente discurso en el que, entre otras cosas, expuso los más ardientes deseos y las más legítimas aspiraciones del país entero, no son otras sino que cada hijo de Puerto-Rico reivindique y afiance para siempre el glorioso título de ciudadano español, entrando la provincia entera á gozar de todos los derechos que le competen, sentándose en el gran banquete de la nación.

La sesión terminó con una salva de

vivas á España, á su majestad el rey, á Puerto-Rico y á las autoridades.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles, 6 (6 y 35 tarde).—Esta noche pasada ha habido un vivo combate contra las trincheras que unen los fuertes de Issy y Vanves.

Las tropas se han apoderado de una pequeña cortina situada entre dichos dos fuertes, cogiendo muchos prisioneros.

La abandonaron después por estar muy espuesta al fuego de Vanves. Nuestras pérdidas han ascendido á 80 entre muertos y heridos.

Las pérdidas de los rebeldes han sido mayores.

Hay noticias de París de las seis de la mañana de hoy.

Versalles, 6 (á las 12).—El encargado de Negocios al ministro de Estado.

El «Journal Officiel» no contiene ninguna parte sobre las operaciones militares.

El comité de salud pública ha resuelto la demolición de la capilla espaiotria de Luis XVI, por considerarla un insulto permanente á la primera revolución. Los materiales se sacarán á pública subasta.

La commune ha suprimido los periódicos la «France», el «Temps», el «Petit Moniteur», el Petit National, el «Boulen», la Petite Presse, y el «Petit Journal».

Versalles, 7 (8 mañana).—Un violento cañoneo sigue desde anoche.

Asegúrase que nuevas baterías colocadas sobre todo en Montreuil empezaran mañana su fuego.

Los trabajos de aproche siguen adelantando mucho.

No se habla de ningún otro encuentro.

Los obispos de Francia se están poniendo de acuerdo en este momento para pedir á la Asamblea nacional que haga una declaración en favor del Soberano Pontífice, indignamente despojado y en la actualidad casi preso en su palacio del Vaticano. Recientemente, el arzobispo de Aviñon ha ofrecido este asilo al venerable Pio IX en el caso de que la revolución italiana le obligara á partir de Roma. Parece que el gobierno de Versalles ha aprobado esta oferta de hospitalidad del prelado.

Dice una carta de Lyon:

«El Papa es el único soberano que ha permanecido fiel á la Francia en nuestras desgracias: acaba de ordenar que se hagan rogativas en Roma para obtener del cielo la pacificación de nuestro país. El aviso que dirige el cardenal vicario con este motivo á los

romanos, está concebido en términos muy tiernos y simpáticos para la nación francesa.»

Los periódicos de Versalles anuncian el viaje del Sr. Favre á Bruselas para apresurar las negociaciones de la paz. Con el mismo objeto Prusia enviará también otro delegado especial.

El director general de Telégrafos en Francia ha sido preso en París por orden del comité de salud pública.

El almirante Guéydon, gobernador de Argelia, ha enviado uno de sus ayudantes á Versalles para dar al gobierno detalles acerca de la insurrección de la provincia de Constantina.

La guardia nacional del arrabal de San Antonio se ha negado á servir fuera de París.

El Sr. Thiers se halla ligeramente enfermo, según un telegrama de anoche.

La insurrección de la Argelia, según noticias de carácter autorizado, toma una gravedad extraordinaria, que hace temer la emancipación de aquella provincia francesa, dada la situación de la metrópoli.

Dice una carta de Versalles:

«Los federados han minado los fuertes de Issy, de Vanves y de Montrouge, y han colocado un gran número de torpedos. Estos torpedos y estas minas están en comunicación con el cuerpo de la plaza y el recinto amurallado por medio de un alambre eléctrico. El designio de los insurrectos es el siguiente: evacuar el fuerte cuando ya no puedan defenderlo y dejar penetrar en él á las tropas de Versalles para hacerlo volar entonces. Un consejo ha sido tomado en Versalles este horrible proyecto.»

En el barrio de Lyon, donde han ron fuertes los i tidos por las 30000 fusiles, los que se carg obuses, algun inmensa canti cañon y munic

Contra las noticias llegadas de Versalles sobre elecciones municipales, de Lyon escriben que en gran número de poblaciones han triunfado las candidaturas rojas.

El *Moniteur* encabezaba su número del día 3 con el siguiente enigmático suelto.

«Nos han comunicado una noticia tan grave, que no nos atrevemos á publicarla. Diremos, sin embargo, que será recibida tanto en París como en los departamentos con universal satisfacción.»

— 395 —

—¡Os acordáis, tío mio, que yo tenía por amo en Porthgenna-Tower, al capitán Treverton? — Había olvidado ese nombre; pero no importa... continuad. Cuando abandoné mi plaza, mis Treverton era una niña de unos cinco años escasos. Ahora está casada, y ¡es tan bella! ¡tan espiritual! Una jóven tan encantadora, de una fisonomía tan simpática... Y tiene un niño tan bello como ella... ¡Oh! querido tío, ¡si la viérais!... Daria cuanto tengo porque la pudiérais ver. Aquí el tío José hizo una reverencia y después se alzó de hombros. Por el primero de estos dos gestos explicaba su homenaje á la belleza de que se le hablaba; por el segundo su resignación forzada por la desgracia de no poderla contemplar. —Cómo ha de ser, dijo con esa filosofía práctica de que parecía tan imbuido; cómo ha de ser. Dejemos esa persona tan completa y pesemos á otra cosa.

— 396 —

—Ahora se llama Frankland, dijo Sara, nombre mucho más sonoro que el de Treverton... Su marido la adora, estoy segura de que la adora... Por poco corazón que tenga ¿cómo no adorarla? —Esperaos, esperaos, exclamó el tío José, que parecía cada vez más admirado. Tanto mejor, y tanto mejor si está enamorado de ella... ¡Pero en qué laborinto me metéis!... ¿A qué hablarme de ese marido y esa mujer? Palabra de honor, Sara, vuestras explicaciones no explican nada... no sirven nada más que para embrollar mi cerebro. —Es preciso, tío, que os hable de ella y de mistress Frankland. Porthgenna-Tower pertenece ahora á este último... y van á ir á establecerse allí. —¡Ah! bien; hénos ya al cabo en camino. —Van á ir á vivir á la misma casa donde está oculto el secreto. Van á hacer renovar la parte del edificio

— 399 —

doblarse... como yo me he doblado... Tío mio, por el carifio de aquellos tiempos en que tan dichosos vivimos, ayudad á vuestra sobrina, ayudadla con un buen consejo. —Os ayudaré, Sara, consagrare mi vida á ayudaros; pero no os desaniméis, hija mia, no me miréis de ese modo. Veamos, voy al instante mismo á daros un consejo... Pero decidme sobre qué... ¿En qué queréis que os aconseje? —No os lo he dicho ya? —No, no me habeis dicho ni una palabra. —Voy, pues, á explicarme... Al decir estas últimas palabras se detuvo, arrojó una mirada de desconfianza á la puerta que daba á la tienda, prestó atención algunos minutos y empezó enseguida. —No he llegado aún al fin de mi viaje, tío José. Estoy aquí, camino de Porthgenna-Tower, camino de la cámara de los Mirtos, del sitio donde está oculta la carta... No me

— 392 —

Al hablar así cambiaba de color y sus movimientos atestiguaban una mortificación secreta. Empezaba, sin duda, á darse cuenta de que había dejado escapar palabras y acciones de las cuales hubiera sido prudente abstenerse. —No me examineis tan de cerca, dijo con su dulce voz y sus carifiosas maneras llenas de encanto; si mis palabras y mis maneras tienen algo de inconveniente, no hagais caso de ellas. Me suelo distraer algunas veces y entónces no tengo conciencia de lo que hago... supongo que es esto lo que me concluye de suceder... pero yo os aseguro que no significa nada, tío José, absolutamente nada. Tratando así de asegurar al anciano, cambió su sillón de sitio de modo que entónces volvía la espalda al rincón de la pieza donde hasta entónces había tenido fija la vista. —En buen hora, eso me gusta más, dijo el tío José; pero no habeis más del pasado, no vayais á volveros

Se da en los círculos diplomáticos cierta importancia á la entrevista que van á celebrar en Ems los emperadores de Rusia y Alemania.

Gaceta.

Mal juicio.—El día catorce empezará el juicio de excepciones y declaración de soldados en todos los pueblos de esta provincia, que continuará sin interrupción para que esté terminado el día cinco de junio próximo.

A las Cortes.—Hé aquí el texto de la exposición que se está firmando en esta capital, como ayer dijimos. «Los que suscriben, vecinos de esta capital, y pertenecientes á todos los partidos políticos de la nación, á los representantes de ella en las actuales Cortes, de la manera mas respetuosa exponen: Que es ya perfectamente conocido el acontecimiento político ocurrido en esta población la madrugada del día 28 del mes anterior. No es nuestro ánimo, ni obedecer á conveniencia alguna, el entrar en apreciaciones sobre la conducta de los pecos monárquicos puros, y parte del ejército que en él intervinieron. La prensa periódica, toda, llenando el deber que le impone su misma razón de ser, tiene emitida la opinión que cada partido ha formado de los aludidos hechos. A nosotros, como componentes de todos ellos, nos ha reunido solo el sentimiento de amor al prójimo, no manchado con los feos tintes de un delito común. Unidos, pues, por este lazo, queriendo enjugar las lágrimas que sin cesar derraman desconsoladas madres, aflidos hijos, tristes esposas y cariñosos hermanos; y haciendo uso del precioso derecho que nos concede el artículo 17 de la vigente Constitución, elevamos súplicas á vuestros, Señores Diputados y Senadores, para que acogido el pensamiento inspirado por el espresado sentimiento de amor, pidáis al Gobierno que aconseje al Rey el ejercicio de su mas grande prerrogativa, aplicándola á D. José Ramos y consortes, como presuntos reos de delito contra la Constitución. Así lo esperamos de la bondad, ilustración y poder que os adornan, como hombres y representantes de la nación».

Handado en... el gas sobra en... es el gas el que... son los baches. El célebre Silve... van á dejarse... el café del Re... vecinos á la... han hecho una... municipio para que des... aparecen las eras de la Victoria, que les llenan de paja las casas y los mo... lestan á todas horas. Sin parece muy justa la reclamación y muy dignos de ser atendidos los reclamantes.

Desgracia.—Anteanoche falleció repentinamente al llegar a su casa uno de los profesores que cantan en el Mes de María en la iglesia de San Pablo.

Luz.—La calle de los Angeles es otra de las que solamente han visto el gas desde lejos.

Nombramiento.—Don Rafael Manzano ha sido nombrado oficial de la Administración económica de esta provincia.

Dehesa.—La plazuela de Séneca ha pasado á la categoría de tal. Debe limpiarse.

Servicios.—Hé aquí las capturas verificadas por la guardia civil de esta provincia en el mes de Abril último: por heridas, 11; por robo 3; por embriaguez y escándalos 9; por indocumentados 40; por armas prohibidas 11; por desacato á la autoridad 4; reclamados 9; por daños 1; por rifa 1; por sospechas de robo 7; por incendios 2; por mal trato 1; por estrair lina 9; por robo frustrado 3. Total 116.

La Agricultura.—Hasta el primero de junio no se empezará á publicar la revista que lleva aquel título, segun su prospecto que tenemos á la vista.

Mal paso.—Parece que en la casa núm. 23 de la calle de Ravé se ha arrejado al pozo una muger de 50 años de edad y que ha sido estraida sin lesión alguna. El pozo tenia doce varas de profundidad.

Harca.—El veinte del actual á las doce de la mañana se subasta en las Casas capitulares de Montoro el arriado de la barca de Areoso.

Tabaco.—Se ha dirigido una circular por la Administración Económica á los Alcaldes de esta provincia para que den aviso si se espnde tabaco por contrabandistas, pues estando surtidas las administraciones subalternas, solo á eso se debe la baja que se experimenta.

Todas son penas.—Los pueblos de esta provincia deben á la caja de quintos 2 417 pesetas y 64 céntimos.

Capellanía.—Se ha solicitado la conmutación de rentas de la capellanía fundada en Aguilar por Pedro Fernandez Aguilar.

Buen consejo.—Un jóven tenia pendiente un lance de honor, cuyos resultados le inquietaban mucho. En los negocios de este género, le dijo un amigo, la cuestión está en la elección de testigos. ¿Cómo los quieres, intransigentes ó conciliadores?—Entonces elige dos de tus iguales. Son los verdaderos interesados porque no mueras.

No jugué.—Se ha mandado á los administradores de loterías que devuelvan á los interesados el importe de los billetes de la rifa internacional de Perú en Constantinopla.

Cátedra.—En el núm. 273 del «Boletín oficial» de esta provincia se anuncia hallarse vacante en la Facultad de filosofía y letras de la Universidad de Salamanca, la cátedra de lengua griega.

Las buenas novelas.—Se ha publicado el número 61 de este acreditado periódico, que contiene lo siguiente: La Señora de Choisy (continuación).—Galos y Germanos, (continuación).—Una escursión á Suiza, por D. Enrique Fernandez Iturralde. Con el número de fin de este mes se regalará á las Sras. suscriptoras una hoja con preciosos dibujos para bordados de pañuelos, y una lindísima Polka Mazurca.

Registro de carnes.—Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido el siguiente resultado del registro de carnes verificado el lunes 8 de Mayo de 1871, para el completo abasto semanal de la población.

Registro de carnes verificado el lunes 8 de Mayo de 1871, para el completo abasto semanal de la población.

Table with columns: ANATRECEDORES, Precios, Cuartos. Lists names like Ana Maria de Hocos, Julian Berral, Domingo Sanchez, etc., with corresponding prices.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios al público 40 cuartos en reses mayores y 32 en menores.

LA SEÑORA

M.ª Juana de la Cruz Prada y Prada de Losano, ha fallecido.

Su viudo, parientes, albaceas, director espiritual y amigos de la difunta...

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Parroquia de San Andrés hoy á las cinco y media de la tarde, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Boletín religioso.

Hoy.—San Antonino, arzobispo de Florencia.

Jubilero circular.—En la Iglesia del Juramento de San Rafael.

Hoy cuarto día del solemne octavario á Ntro. Santo Custodio el Arcángel San Rafael, en su Iglesia, á las nueve y media de la mañana. Concurrirá el Ilustre Colegio de Plateros: predicará el Sr. D. Manuel Brabo.

Hoy cuarto día de novena á Ntro. Santo Custodio, en su Iglesia, á las seis de la tarde, sin sermón.

Continúan los ejercicios del mes de María en la parroquia de la Magdalena, Jesus Nazareno, San Pablo, San Basilio y la Aurora: en San Pedro de Alcántara á las seis de la tar-

de; y en San Cayetano á las cinco y media de la mañana.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La preciosa zarzuela en tres actos, titulada: Las hijas de Eva.—A las 9 en punto.—Entrada al piso bajo 3 reales.—Idem al alto, 2.

Nota.—Hoy queda cerrado el abono de 30 representaciones, de plateas y butacas.

CAFÉ DEL RECREO.

El empresario de este establecimiento ha contratado por seis funciones á los célebres artistas del género andaluz.

Cantadores.—D. Silverio Franconetti.—D. Francisco Hidalgo.—D. José Lorente.

Bailadores.—D. Antonio el Raspador y D. Antonio el Pintor.

Guitarrista.—El simpático Antonio Perez.

Los cuales principiarán sus conciertos del once al doce del corriente. El precio de entrada se anunciará en los carteles.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 8 de Mayo de 1871.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Ocupado en la traslación de las oficinas del Centro Telegráfico Peninsular por el desarrollo que dicha agencia ha tomado, á la calle de Toledo, núm. 9, cuarto tercero, apenas me he ocupado de política, y en verdad que aunque hubiera dedicado mucho tiempo casi nada hubiera adelantado. La única conversación que sigue privando es la próroga de las elecciones municipales.

No habiéndose hoy pransa por ser lunes, no sabemos si habrá sido del agrado de los diferentes partidos la citada próroga, teniendo que limitarlos á decir que la Igualdad lo califica de golpe de Estado, y el Imparcial se muestra disgustado porque no se hacen las elecciones en Noviembre, y á cuyo efecto dedica un suelto bastante duro pero algo embozado contra el Ministro de la Gobernacion, reduciendo su ataque á la necesidad que hay de que se elijan los concejales que faltan en el Ayuntamiento de Madrid.

Por lo visto el célebre decreto está destinado á ser combatido por amigos y adversarios.

Los demócratas están divididos en esta cuestión, á lo cual viene bien aquello de, pocos pero bien avenidos: sus correligionarios que están en el Ministerio han suscrito la enunciada medida, lo cual no ha merecido la aprobacion de los que no forman parte de el gabinete, y sobre todo los de segunda fila lo combaten enérgicamente.

Mañana podré estenderme mas y

daré á V. cuenta detallada de las ses porque ha pasado el decreto de Sr. Sagasta.

El corresponsal.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion extraordinaria del dia 8 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA. Abierta la sesion á las ocho en punto de la mañana, el secretario Sr. Ferratges leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se entró en la órden del dia sobre la discusion de actas pendientes.

El Sr. Lostan hizo uso de la palabra en contra del voto particular del Sr. Soler, de la comision, para dar lugar que el Sr. Sorni la apoyara.

El Sr. Sorni apoyó el voto particular sobre el acta de Zafra.

El Sr. Alvareda, presidente de la comision, usó despues de la palabra para una alusion personal.

El Sr. Sorni rectificó, insistiendo en los vicios que en su concepto tenia el acta de Zafra, pidiendo al Congreso que desechara el acta.

El Sr. Diaz Quintero usó despues de la palabra en contra tambien del acta de Zafra, manifestando que no debia de aprobarse el acta por diferentes razones que espuso, extrañándose que candidato por este distrito, Sr. Chacon, siendo empleado del ministerio de Fomento, dejara abandonado su destino para ir á preparar su eleccion.

Dijo que el acta por lo menos era muy grave, puesto que no habiendo salido de la urna de un pueblo, cuyo acta leyó, nada mas que una sola papeleta, el señor Chacon en el mismo pueblo aparecia con 64 votos. Tambien leyó una larga lista de nombres de menores que habian votado al Sr. Chacon y los nombres tambien de dos muertos que figuraban en los escrutinios.

Puesto á votacion nominal el voto del Sr. Soler (D. Juan Pablo) fué desechado por 111 contra 54.

El Sr. Moraita hizo uso despues de la palabra en contra del dictamen de la mayoría, en el acta del distrito de Zafra. Ocupándose el orador de las ilegalidades cometidas en la eleccion Chacon, recordó que en épocas anteriores habia bastado una carta confidencial de un ministro recomendando á un candidato para que el Congreso declarara nula aquella eleccion, extrañándose por tanto que el partido progresista ahora pretendiera que se aprobara esta acta constando, como constaba, que se habia dirigido una carta circular á varias personas influyentes del distrito de Zafra, con el membrete del ministerio de Fomento y firmada por el Sr. Ruiz Zorrilla, recomendando al Sr. Chacon como candidato oficial aceptado por el gobierno y por el Sr. Lopez Ayala.

El Sr. Lasala (D. Fermin) habló despues para una alusion personal.

El Sr. Moraita rectificó.

El Sr. Ruiz Zorrilla (D. Joaquin) manifestó despues que el no hallarse presente el señor ministro de Fomento ó para defenderse de los ataques del Sr. Moraita, fué por la poderosa razon de hallarse enfermo, no porque le faltaran razones para defenderse de las inculpaciones que se le habian dirigido.

El Sr. Chacon (D. José Maria) defendió la validez de su eleccion y por

393

á distraer. Hablemos de hoy y dame en esto gusto. Dejad el tiempo pasado y atengámonos al presente. Me acuerdo tambien como vos de lo que sucedió hace diez y seis años... ¿lo dudais? Pues bien; dejadme contaros nuestra última entrevista, que lo haré en tres palabras. Abandonásteis vuestra plaza en el viejo castillo; os refugiásteis aquí; permanecisteis oculta, mientras que vuestro amo y sus criados os perseguian. Tan pronto como tuvisteis libre el camino os marchásteis para ir á ganaros vuestra vida todo lo léjos posible del país de Cornouailles; yo os rogué y os supliqué que os quedásteis viviendo aquí conmigo; pero vos sospechábais de vuestro amo y partisteis. Venis ahora; ¿no es esta toda la historia de vuestras penas en la época en que vivisteis aquí por última vez? No hablémos, pues, ya de ellas y decidme lo que causa vuestros tormentos actuales.

Mis penas de entonces y mis

393

¡Ah! ¡Sara! ¡Sara! eso ha sido una necesidad. Ahora no podria decir que obsesion fué la que de mí se apoderó. Cuando te of inocentemente prometerse el placer de registrar aquellos antiguos aposentos, y cuando pensé lo que en ellos podria encontrar, me pareció que me abandonaba la razon... Es verdad que justamente entonces se hacia de noche... La oscuridad se extendia por los rincones y las paredes... Yo queria encender luz, pero no me atrevia por miedo de que leyese la verdad en mi rostro... y cuando la encendi fué peor... ¡Oh! no sé ni cómo ni por qué he corrido así. Hubiera debido cortarme la lengua con los dientes antes que pronunciar esas palabras, y sin embargo, las he pronunciado... Hay personas que siempre tienen á tiempo una buena idea y que de dos de éstas nunca les falta la mejor... Hay personas que bajo el peso de una gran responsabilidad marchan sin

donde está oculta la carta. Quiere, segun ella me ha dicho, explorar aquellas antiguas habitaciones... Quiere verlas todas para complacer su curiosidad... Para arreglarlas van á ir trabajadores, y ella durante sus ratos de ocio, vigilará los trabajos. Pero ¿conoce ella el secreto? ¡Ni Dios quiera que nunca lo conozca! Y la casa tiene muchas habitaciones? Y la carta que encierra el secreto está oculta en una de estas numerosas habitaciones... ¿Por qué suponer que caerá precisamente sobre ella? ¿Por qué? Porque yo digo siempre lo que es preciso callar... porque me asusto y me pierdo en el momento en que un poco de sangre fria me salvaria. La carta está oculta en una pieza llamada la cámara de los Mirlos; y ha sido bastante necia, bastante débil, bastante insensata para advertirle que no debía entrar allí.

397

penas de ahora, tio José tienen una sóla y misma causa: el secreto... ¿Volvemos á él otra vez? —Es preciso volver. —¿Por qué? —Porque ese secreto está revelado en mi carta... ¿Y qué? —Y que esa carta está en vias de ser descubierta. Diez y seis años enteros ha estado oculta... y ahora despues de tan largo tiempo, llega, como un cambio providencial, el terrible trance de verla reaparecer de nuevo á la luz del dia. De todos los seres vivientes, el último que sobre ella deberia fijar su vista es precisamente el que parece llamado á descubrirlo. —Un instante. ¿Estais cierto de ello, Sara?... ¿Cómo lo habeis sabido? —Por ella misma. La casualidad nos ha reunido, y... —¿Nos?... ¿Quién es esa otra persona?

394

394

penas de ahora, tio José tienen una sóla y misma causa: el secreto... ¿Volvemos á él otra vez? —Es preciso volver. —¿Por qué? —Porque ese secreto está revelado en mi carta... ¿Y qué? —Y que esa carta está en vias de ser descubierta. Diez y seis años enteros ha estado oculta... y ahora despues de tan largo tiempo, llega, como un cambio providencial, el terrible trance de verla reaparecer de nuevo á la luz del dia. De todos los seres vivientes, el último que sobre ella deberia fijar su vista es precisamente el que parece llamado á descubrirlo. —Un instante. ¿Estais cierto de ello, Sara?... ¿Cómo lo habeis sabido? —Por ella misma. La casualidad nos ha reunido, y... —¿Nos?... ¿Quién es esa otra persona?

394

394

penas de ahora, tio José tienen una sóla y misma causa: el secreto... ¿Volvemos á él otra vez? —Es preciso volver. —¿Por qué? —Porque ese secreto está revelado en mi carta... ¿Y qué? —Y que esa carta está en vias de ser descubierta. Diez y seis años enteros ha estado oculta... y ahora despues de tan largo tiempo, llega, como un cambio providencial, el terrible trance de verla reaparecer de nuevo á la luz del dia. De todos los seres vivientes, el último que sobre ella deberia fijar su vista es precisamente el que parece llamado á descubrirlo. —Un instante. ¿Estais cierto de ello, Sara?... ¿Cómo lo habeis sabido? —Por ella misma. La casualidad nos ha reunido, y... —¿Nos?... ¿Quién es esa otra persona?

394

de su acta, y en apoyo de sus pretensiones pretendió impugnar el acta ya aprobada del Sr. Soler.

El Sr. Soler pidió la palabra; varios señores diputados la pidieron también, y el señor presidente con una ligera indicación de campanilla hizo pasar al Sr. Chacon que no podía hacerse sobre el acta del Pilar de Zafra.

El Sr. Chacon continuó defendiendo el acta, confesando que efectivamente el Sr. Ruiz Zorrilla había escrito tres cartas á otras tantas personas del distrito de Zafra, pero que eran cartas particulares y que probablemente el Sr. Ruiz Zorrilla no sabia que habia firmado aquellas cartas por haberlo hecho en los dias en que el ministro de Fomento fué objeto del atentado de la calle del Pez.

Declaró que era y habia sido siempre progresista y que en el acta no habia las ilegalidades que suponian las oposiciones, siendo él el que merecia la confianza de la mayoría de los electores del distrito de Zafra.

El Sr. Soler, de la comision, habló despues afirmándose en que en las actas parciales no aparecian tantos votos á favor del Sr. Chacon como en las actas generales. Que él, como de la comision, habia cumplido con su obligacion, y defendió su voto particular en esta y en todas las actas en que lo formuló.

Los Sres. Chacon y Soler rectificaron.

Rectificó tambien el Sr. Moraita.

El Sr. Diaz Quintero consumió el segundo turno en contra del acta del Sr. Chacon, y leyó nuevos datos, llamados por el correo de hoy, con los cuales se demuestra que aparecen y cuando veinte personas que fallecieron mucho antes de las elecciones, y terminó rogando á la cámara y á la comision que retirara su dictamen en vista de los datos que acababan de llegar.

Rectificó de nuevo el Sr. Chacon.

El Sr. Alvareda, presidente de la comision, en vista de los nuevos datos presentados, y accediendo á los deseos de la minoria, retiró el dictamen para reproducirlo de nuevo si los datos últimos permiten rectificar el acta.

Púsose á discusion despues el acta del Puerto de Santa Maria, por donde resulta electo el Sr. Barca.

El Sr. Castro empezó á impugnar el dictamen de la comision, y habiendo pasado las horas de reglamento el señor presidente suspendió la sesion hasta las dos de la tarde, quedando en el uso de la palabra el Sr. Castro.

SESION DE LA TARDE.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

Abierta á las dos fué aprobada el acta de la de la mañana.

Continuó la discusion del acta del Puerto, y terminó su discurso en contra de ella el Sr. Castro.

El Sr. Barca, diputado electo, defendió la legalidad de su eleccion, relatando los sucesos allí ocurridos y asegurando que todo fué una cábalá de los que le combatian y vieron perdidas sus esperanzas.

En el Senado ha continuado hoy el debate acerca de la contestacion al discurso de la corona, y el Sr. Calderon Collantes su interrumpido discurso asegurando que los derechos individuales no han sido respetados, pues una partida que parece elevada á institucion del Estado, se encarga de hacer imposible la libre emision del pensamiento y el derecho de asociacion y reunion.

La Gaceta del 8 no contiene mas despachos telegráficos que los que ayer dimos á conocer á nuestros lectores.

De la Correspondencia de España del 8 copiamos las noticias y partes siguientes.

Dice la Epoca que el general Rubin, que ha sido llamado por telégrafo á Madrid, según hemos oido, irá á relevar al Sr. Makenna en la capitania general de Sevilla.

Versalles, 7 (12 tarde).—El encargado de Negocios de España al ministro de Estado.

El gobierno ha dirigido un despacho á todas las autoridades, en que da cuenta del estado de las operaciones militares.

Dice, que estas han tenido hasta ahora por objeto anular el fuerte de Issy, evitando sus comunicaciones con el de Vanves y con las fortificacion es

de Paris, y que estas operaciones se acercan al fin, á pesar del obstáculo que se encuentra en el fuerte de Vanves. Las tropas trabajan actualmente en la trinchera que debe separar ambos fuertes. Añade que la linea del camino de hierro, así como la del paje abovedado de la misma, cuya posicion se habian disputado durante tres dias, habia caido en poder de las tropas, y que cuando la guarnicion de Vanves se disponia á salir de sus posiciones para atacarlas, cayó sobre ella un regimiento que se apoderó de las trincheras de los insurrectos y tomó la estrella en que se alojaban, causando un gran número de muertos.

Los fuegos de la Estrella fueron inmediatamente dirigidos contra los insurrectos.

El despacho concluye diciendo, que se acerca el momento en que el ataque principal pondrá término á la lucha.

—El Diario de Cádiz publica el siguiente manifiesto que el Sr. Duque de Montpensier ha dirigido á los electores del distrito de San Fernando:

«Motivos de delicadeza fáciles de comprender me han obligado á guardar silencio, hasta que proclamado por el Congreso de diputados de la nacion vuestro representante en el mismo, puedo y debo dar las gracias mas espresivas á los que al elegirme cuando sufría un injusto é inconstitucional destierro, han contribuido con sus votos á devolverme la libertad, imponiéndome á la vez grandes deberes que cumplir.

Acepto con reconocimiento y orgullo el mandato de representar en las actuales Cortes á ese noble é independiente distrito, cuya capital es la heroica ciudad de San Fernando, cuna y baluarte de la libertad y centro verdadero de la marina española. Interprete fiel de vuestras aspiraciones y deseos exigiré constantemente la observancia de la Constitucion y las leyes, y combatiré sin tregua ni descanso todos los obstáculos que á este fundamental propósito se opongan, sea cualquiera el origen de que procedan.

Creo que España tiene hambre y sed de orden, de moralidad y de bien entendida economía. Eso tendrá siampra presente en los bancos del Congreso,

no olvidando que sin orden no puede haber libertad, como sin libertad no puede estar asegurado el orden.

Los males que aquejan á nuestra querida España son antiguos y gravísimos; remedios enérgicos pide para destruirlos la nacion que ha sido un tiempo dominadora del mundo y hoy gime en el abatimiento y la desgracia.

Reformar, pues, nuestra Hacienda, introduciendo todas las economias posibles sin desatender por ello los servicios que sean justos y convenientes; extirpar todos los abusos, combatir todas las violaciones de la ley; pedir lo necesario para fomentar la marina y el trabajo, protegiendo la verdadera industria y la agricultura nacional, sin poner trabas inútiles al comercio, eso es lo que pide el pais y eso es lo que quiere tambien vuestro diputado, Antonio de Orleans.

Sevilla 29 de abril de 1871.»

—Se cree que de hoy á mañana será el ataque general contra Paris.

—Esta mañana ha llegado á Madrid, procedente de Sedan, y despues de haber recorrido Francia, Bélgica y Alemania, el general Sr. Caballero de Rodes. Muchos amigos del ilustre militar han acudido á la estacion á recibirle, acompañándole hasta su casa.

—Dice las Provincias de Valencia que en Real ha sido secuestrado un jóven, hijo de un propietario de aquel pueblo, y piden por su rescate tres mil duros.

—El número de prisioneros hechos á los insurrectos de Paris asciende ya á 5800.

—La Commune ha suprimido otro periódico de Paris, titulado la Nacion Soberana. El motivo de esta supresion consiste en que el referido diario continuaba defendiendo la misma politica que otros suprimidos anteriormente.

—En confirmacion de lo que ayer deciamos respecto á presidencia de las Cortes, podemos asegurar que ya hasta el mismo Sr. Olózaga está conforme en admitir el puesto para que lo votará la mayoría, á pesar de su delicado estado de salud; razon que le obligará á salir en breve para baños.

—De Paris han partido dos globos por cuenta de los francmasones y con las insenias de esta asociacion. Dichos globos llevan circulares dirigidas á las

logias de las provincias. El viento les impulsó en direccion al Norte.

—Para acelerar las negociaciones de la paz entre Francia y Prusia, deben haberse reunido ya en Bruselas el conde de Bismark y los Sres. Favre y Pouyer Quartier, ministros de Negocios extranjeros y de Hacienda en Francia.

—Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al de la Gobernacion la urgente necesidad de que inmediatamente se presente á las Cortes el proyecto de ley pidiendo 30000 hombres para el reemplazo del ejército.

—Esta noche no celebra sesion la Asamblea federal. En la de anoche se nombró una comision compuesta de los señores Moraita, Cala, Tutau, Salmeron, Chao, Carrion y Quintero, para acordar los asuntos que han de someterse á la discusion de la Asamblea. Esta comision se reúne esta noche para empezar sus trabajos.

—Ayer á las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana han sido puestos en libertad los diputados forales de Vizcaya, según el siguiente telégrama enviado al Sr. Nocedal:

Bilbao, 7.—Saludamos á Vd. cariñosamente al ser puestos en libertad sin fianza.—Pinera, Urquiza, Echevarri. Siete meses llevan de prision, desde el movimiento carlista de Agosto.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 9 á las 8 y 10 minutos de la noche.

El Sr. Barzanallana ha pronunciado en el Senado un notable discurso en contra del mensaje.

El fuerte de Issy ha sido tomado por el 39 de linea.

Los Sres. Bismark y Thiers conferenciarán en Compiègne.

Los diputados demócratas deslindarán su conducta en el Congreso al discutirse la contestacion al discurso de la Corona.

Córdoba.—1871. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 8. Consolidado, 27,50. Deuda del personal, 24,20. Bonos, 76,30. Acciones del Banco de España, 158,00.

Córdoba.

Trigo, de 50 á 53. Cebada, á 25. Escanda, á 47. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjonas, á 36. Habas de 34 á 36. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 39. Idem en la ciudad, de 45 á 46. Habon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 54 á 59. Cebada de 24 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite puro de 39 1/2 á 40 1/2.

Granada.

Trigo de 56 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 46 á 48.

Málaga.

Trigo de 58 á 68. Cebada de 24 á 27. Habas de 48 á 62. Aceite de 42 á 44.

Jerez.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 42 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Dece de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 42 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Seccion de Bebadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bebadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 32 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 28 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bebadilla á las 5 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almerchen y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 20 minutos de la noche. De Sevilla sale á

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs. El primer tren sale de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 41 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa.

Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bebadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bebadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 32 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 28 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bebadilla á las 5 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almerchen y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 20 minutos de la noche. De Sevilla sale á

Diligencias postas sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla, en combinacion con el ferro-carril de Beiméz y los de Estremadura y la Mancha.

Precios de asientos.

Berlina, 35 rs.—Interior, 25.—Cupé, 21. Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos se hallan establecidas, calle de Ambrosio de Morales y Ayuntamiento, 42.

Coches, correos desde Córdoba á la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que está establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado á la plaza de San Salvador, esquina á la calle de San Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será á las once de la noche.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: POSADA DE SAN PABLO. Percuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido.

Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Bajalanco.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espajo.

Carpio.—Fidel Charquero.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal.

Castro.—Jose Toribio y Lorente.

Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Belgado y Diego Muellos.

Posoblanco.

y Antonio Laur

POSADA. Lucena.—Jul Castuera.—J Pedroches y A José Lopez.

Priego.—Cecilio Aren.

Luque y Granada.—Mateo Motin.

Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO.

Priego.—José Reina y Antonio Aguilera.

Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Flix y Luis Aguilar.

Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraña.—Juan Misas y Torres.

Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano.

Hinojosa.—Esteban Jurado.

Villafraña.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 16 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Pepe-Hillo. La música completa de esta preciosa zarzuela que tanto está llamando la atención en los teatros de Madrid, se ha recibido en la librería de este periódico, y su precio tanto en Madrid como en Córdoba, es 80 rs.

Guía legislativa de primera enseñanza, publicada por la redacción del periódico Anales de primera enseñanza. Contiene la parte de la legislación anterior que continúa vigente, con todas las nuevas disposiciones oficiales, y cuanto pueda interesar a los profesores de instrucción primaria. Forma un tomo de 62 páginas y se vende en la Librería del DIARIO.

Habitaciones. Desde el día se arriendan en las casas calle Tinte de San Miguel, núm. 14 y calleja del Guindán, núm. 12, inmediata a la anterior. Informarán en la librería de este periódico.

Arrendamiento ó venta. Una casa en la calle de las Imágenes, en el Alcazar Viejo, señalada con el número 28. En la del núm. 21 calle de San Basilio, darán razón.

Venta de pastos. Desde el día hasta San Miguel próximo se venden los pastos del todo cortijo de haza Moyana. Para tratar con su dueño don José Suarez Varela. 10-10

Venta. Se vende una magnífica estantería con una puerta de cristales, un mostrador con tablero de caoba y cajón, unas cortinas grandes de calle con pesante y barras de hierro, un farol de reverbero para muestras de establecimiento y algunos estantes para trastienda. Se podrán ver y tratar en la calle de San Fernando núm. 27.

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de Rafael García Sotisteban, y música del maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la librería de este periódico.

Venta ó almoneda. Se hace de noventa y tantos tomos de leyes y novelas y otras obras, una cama caoba para persona, una mesa de sala y un sofá id., todo en la tercera parte de su valor: pueden verse plaza de la Corredera núm. 63, piso 3.º, entrando por la calleja del Teril. 6=5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda en la calle del Horlada, con agua de pila, para tratar con don Juan P. Alcazar, núm. 3. 8-5

Arrendamiento. En la calle de San Fernando, se acaba de publicar un libro de dibujos, las que se venden momentáneamente arregladas. 5=5

Subasta estrajudicial que tendrá lugar el 16 del corriente, a las once de la mañana, en la escribanía de D. Francisco Cárdenas, plazuela de los Carrillos, se vende una casa con su huerto, situada frente a San Juan de Letran, número 54. 8=4

Pérdida. Desde la calle Santa María de Gracia, a la de Almonas, del Bano, cinco calles al puesto de leche de vacas de Poles, en la Rivera, y desde aquí a la Parroquia de San Nicolás de la Ajerquia, San Pedro, Reguía y el Realejo, se ha extraviado un diamante suelto de buen tamaño, engarzado en oro y con cuatro clavitos que lo prendían a la sortija: quien se lo hubiese hallado, podrá entregarlo en la casa calle Santa María de Gracia, núm. 141, donde se le gratificará. 6-4

Nieve Natural. En la calle San Basilio, núm. 49, hay depósito de nieve a precios arreglados. Las personas que deseen adquirirla de los pueblos de la provincia, podrán dirigirse a D. Francisco de Quevedo. Se hace contrato para toda la temporada de caer y por los años que se quiera. 6-4

Venta. Se hace de un buen cuadro de grandes dimensiones, que representa el desembarco de Cristóbal Colón en América, el que podrá servir para estudio en alguna academia ó museo por las diversas actitudes de los personajes que en él figuran, y los diferentes grupos en que estos se hallan distribuidos. Puede verse en la calle de José Rey núm. 4, desde las dos a las seis de la tarde, todos los días que no sean festivos. 24=6

Mes de Mayo, ó completo mes de María, consagrado a María Santísima, con la práctica de varios actos de virtud, y las canciones antiguas y modernas para esta devoción. Forma un tomo de más de 130 páginas, y se vende a 4 reales en la Librería del DIARIO DE CORDOBA.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

Table listing shipping routes: BOURGOGNE (2,000 toneladas y 1,200 caballos), PICARDIE (2,000 toneladas y 1,200 caballos), POITOU (3,000 toneladas y 1,400 caballos), SAVOIE (3,000 toneladas y 1,400 caballos), PROVENCE (5,000 toneladas y 2,500 caballos), LA FRANCE (5,000 toneladas y 2,500 caballos).

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes.—Travesía en 26 días.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Río-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.ª cámara 170 pesos.—2.ª cámara 130 pesos.—3.ª cámara 60 pesos.

También admiten carga á fletes reducidos. Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendor en proporción de sus localidades.

A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporcionan ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camarás bajo cubierta, y con separación habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA.—La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO DE SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcazar, calle de Pedregosa, núm. 16.

A LOS ENFERMOS. Los acreditados específicos y preparados medicinales del célebre farmacéutico D. Francisco Malvido, cuales son entre otros: Panacea anticósmica, ó remedio fácil, eficaz y económico para curar en breve tiempo la sífilis y toda clase de enfermedades humerales, por antiguas que sean. Flores preparadas contra el asma ó ahogo, de inmediatos y admirables efectos. Molefio Alcalino, planta utilísima contra la piedra y retención de orinas. Polvos de Almezo, especialidad contra la hidrofobia y mordedura de animales ponzoñosos. Rob de Senecio, único remedio para las convulsiones. Pastillas pectorales, sistema de Fróuseau, contra las toses y afecciones de pecho. Jarabe contra la tisis y fiebres continuas de todas clases. Polvos dentífricos contra las enfermedades de la boca y otros usos útiles. Mixture Brownian, contra el cólera y toda clase de cólicos. Agua de San Roque, eficaz y segura contra toda fiebre intermitente. Pebeles higiénicos, recreativos y desinfectantes, contra las microzoarias que producen las pestes y epidemias. Se expenden en esta ciudad, farmacia de María, plazuela de las Terzillas.

LA PAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes amizados, almonas de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS. Menta, Flor de anís, Yerba Buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limón de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar, Mairasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. más superior añejo, 12 rs. Id. blanco, 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la W 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licore de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 10 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba. LICORES ESTRANJEROS. Mairasquino de Zabará, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legítimo, 20 rs. botella. Idem más superior, á 25 rs. Ginabra á 10 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANJEROS. Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 14 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lácrima Cristi, Tajarete, Málaga abejo, á 10 rs. botella. Valdepeñas abejo del Marqués de Benemejía, á 8 rs. botella. De Guindas, á 10 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limón, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 10 reales botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de París, y llenas de vinos ó licores se expenden á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas. INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un al en botella, si lleva más géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonarán dinero si así les conviene.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados, y con extraordinaria prontitud.

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO. ÚNICO DEPÓSITO en Córdoba, Don Braulio Tierno.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujías transparentes.

Dichas esteáticas.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.

Revolvers y cápsulas para los caminos.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales, á precios muy baratos.

Venta. Se venden á voluntad de los herederos y testamentarios de Doña Antonia Gutierrez Ravé, dos fincas en el término de Adamuz, cuya cabida es como sigue: Una posesion de catorce fanegas de cuerda próximamente, equivalentes á 8 hectáreas, 56 áreas y 97 centiáreas, al sitio de Puerto Revuelo, con mil veinte pies de olivos y setenta plazas vacías; linda al N. camino de Navaleña, al L. montes de la Sierra, al S. camino de Córdoba y olivos de Manso Charquero vecino del Carpio, al P. otros de Pedro Navarro, tasada en veinte mil seiscientos reales.

Otra posesion de ocho fanegas de cuerda equivalentes á 4 hectáreas, 89 áreas y 69 centiáreas, al sitio de Parrsillo, con cuatrocientos sesenta y dos olivos y ciento diez y siete plazas; linda al N. con olivos de los herederos de D. Martín de Castro, al P. de Doña Marina Jurado y D. Manuel Morales, vecinos de Villafraña, al S. otros de Antonio Luque y al L. camino del Rejano; está valorada en diez y seis mil rs.

Para tratar con D. Pablo de P. Miguez, calle de San Alvaro, número 4, Córdoba. 6=5

La zona fiscal.

Lista completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva zona fiscal, precedida de las reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías en todo el Reino, y de la circular de la Direccion de rentas fijando los generos sujetos á marchamo, por Don Jorge Barrett y Clarke. Su precio 12 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamientos.

Para desde el día. Una casa núm. 30, Carrera del Puente.

Un portal núm. 102 en la misma calle. Para desde San Juan próximo.

Una casa núm. 67, calle del Realejo.

Otra id. núm. 71, id. id.

Otra id. núm. 73, id. id.

Otra id. núms. 134 y 136, calle de San Fernando.

Otra id. núm. 418, id. id.

Un portal núm. 32, Carrera del Puente.

Una casa núm. 48, id. id.

Otra id. núm. 96, id. id.

Otra id. núm. 100, id. id.

Otra id. núm. 47, calle de San Francisco. Para desde 1.º de Enero de 1872.

El cortijo Cañada del Rey, término de Bujalance, compuesto de 180 fanegas de total cabida.

Para tratar de su ajuste en la casa de don Rafael Terroba, que vive en Córdoba, calle Odreros, núm. 4. 45=8

Cristales planos.

En la sombrerería de D. Enrique Lambert, se ha recibido un gran surtido de todas dimensiones y clases. Se ponen á domicilio á precios de fábrica. 6=3

Venta de pastos. Desde el mes de Junio hasta San Miguel próximo se venden los pastos de mil fanegas de tierra, en el ruedo de Fernan-Nuñez, con buenos y abundantes aguaderos. Para su ajuste, pueden verse con Pedro Cabello Alcayde, en la calle Rosales número 16, de la villa de Fernan-Nuñez. 7-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1872 se hace del cortijo llamado de Algorfias, término de la Rambla, y propio de la Excm. Sra. Marquésa de Ontiveros: para tratar de su ajuste en la Secretaría de S. E., plazuela del Conde de Priego, núm. 4.º en esta ciudad. 6=

Café del Gran Capitán. Se sirven en este establecimiento bebidas de todas clases, admitiéndose toda clase de encargos para la calle. 6=

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núms. 12 y 16 en la calle de los Pastores, barrio de S. Miguel. En las mismas informarán. 6=

Pérdida. De la dehesa de Quemadillas han desaparecido en la noche del viernes cinco del corriente un potrillo negro, lucero, confuso, crin y cola cortada, como las yeguas, 3 años, 7 cuartas y 4 dedos, herrado en el muslo derecho con una J y una C separadas por una embocadura de bocado y una cruz encima. Un burro entero, negro, cerrado, 7 cuartas y dedos, unas rozaduras en el lomo, costillares y grupa, herrado en el muslo derecho con una J y C separadas con una raya y una cruz encima. Una burra cana, de 8 años 6 y media cuartas, próxima á parir, herrada como los anteriores. Un burro capon, roscoso, 5 años, 6 cuartas, rozado del lomo, con el mismo hierro. Y un rucho de 2 años, pelo cano y con hierro. Se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva avisarlo á su dueño calle de la Valcencencia núm. 2, el que dará una gratificación. 6=

Venta de maderas. En el almacén establecido en la casa núm. 20, calle del Buen Suceso, la hay de castaño, pino y álamo negro, procedente de la hacienda del Bañuelo. 6=

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 88, calle de San Fernando. Para tratar de sus condiciones, calle Fernando Colon número 17. 6=

PASTOS. Los hay muy abundantes en la hacienda del Bañuelo: se darán muy arreglados, podrá tratarse con su dueño, Ferras, número 13. 6=

Venta. Se hace de la casa núm. 8, plazuela de San Miguel, donde estaba situado el estanco. Para tratar en Marmol de Bañuelos, núm. 4. 10=

Hallazgo. A quien se le hubiere perdido una petaca, con iniciales de plata en la noche del domingo 16 de Abril, puede pasar á recogerla dando las señas de talladas de ella á la calle de San Eulogio número 12 y sele entregará. 6=

Alcachofas. Se venden superiores á real y medio docena en la calle de San Hipólito núm. 4. 6=

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de las casas siguientes: una en la calle de Alfarache de esta ciudad, número 7, y otra en la calle del Potro, hoy de Luciano, núm. 28. Para tratar, con el Procurador don Juan Ángel Ferrer, Morillos, núm. 3. 6=

Zarzuelas nuevas. Los libretos de las zarzuelas «La cruz del Valle» y «La conquista de Madrid» que se están ejecutando por primera vez en el Teatro principal, se hallan de venta en la librería de este periódico. 6=

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una copia. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobras desde 3 rs. el ciento. 6=

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 104 calle de Alcolea, en la Puerta Nueva, donde se hallaba la Administración Militar. Para tratar en la calle de Almonas, núm. 15, con don Francisco Parra de la Casta. 15=1

Ley electoral vigente. Se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34. 6=

Venta. Se vende el espiadero del cortijo la Montesa, término de la Rambla, y á un cuarto de legua de esta población, que se componen todos sus terrenos de spiga de unas 240 fanegas de tierra, con abundantes aguaderos. Para tratar, con D. José Villafraña Secada, en los con D. José Villafraña Secada, en Fernan-Nuñez, calle Nueva, número 41. 6=

Avellana. La hay en venta de muy buena calidad. Informarán en la Secretaría del Sr. Conde de Zamora de Riofrio. 6=